

CITACIÓN

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES BTG PACTUAL CRÉDITO Y FACTURAS FONDO DE INVERSIÓN

Fondo de Inversión Administrado por BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos

Se informa que BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos (la “*Administradora*”) cita a la siguiente Asamblea Extraordinaria de BTG Pactual Crédito y Facturas Fondo de Inversión (el “*Fondo*”), a celebrarse el día 15 de julio de 2020 a las 9:30 horas, en Avenida Costanera Sur N° 2.730, Torre B, piso 23, comuna de Las Condes, Santiago.

Se hace presente que producto de la contingencia sanitaria que vive el país, se permitirá la asistencia a distancia a través del sistema que se indica más adelante, promoviéndose y solicitándose la participación por esa vía, en línea con las recomendaciones de las autoridades, sin perjuicio de la posibilidad de asistir presencialmente.

La Asamblea Extraordinaria de Aportantes tiene por finalidad tratar las siguientes materias:

1. Pronunciarse sobre la modificación del Reglamento Interno del Fondo en el sentido de: (i) disminuir la remuneración fija mensual descrita en el número DOS. “*Remuneraciones de Cargo del Fondo*” del Título VI “*Series de Cuotas, Remuneraciones, Comisiones y Gastos*”; (ii) modificar el número UNO. “*Asambleas de Aportantes*” del Título VIII “*Normas de Gobierno Corporativo*”; (iii) modificar el número DOS. “*Plazo de Duración del Fondo*” del Título IX “*Otra Información Relevante*”; (iv) modificar el Título X “*Aumentos y Disminuciones de Capital*”; y (v) eliminar las disposiciones transitorias UNO, DOS y TRES del Título XI. “*Disposición transitoria. Vigencia de las Series de Cuotas*”; y
2. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA

De conformidad con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular 1.141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, se informa a los señores Aportantes que podrán asistir y votar en la Asamblea por medios tecnológicos.

Los Aportantes deberán informar a más tardar a las 18:00 del día hábil anterior a la fecha de la Asamblea, si participarán en aquella por dichos medios, enviando un correo electrónico a la dirección OL-RegistroAsistenciaAsambleas@btgpactual.com en el cual deberán informar el nombre del aportante o representante que asistirá y adjuntar los documentos que den cuenta de su identidad y personería, de conformidad con el proceso de acreditación que se encuentra disponible en el sitio web <https://www.btgpactual.cl/quienes-somos/gobierno-corporativo/#agf>.

La asistencia y votación de los Aportantes que participen en la Asamblea por medios tecnológicos, se realizará a través de un sistema de video-conferencia en línea. Mayores detalles sobre la operación de dicho sistema se encuentran disponibles en el sitio web referido en el párrafo precedente.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que ésta deba iniciarse.

Se acompaña a la presente, formato de poder para hacerse representar en la Asamblea correspondiente.

**BTG PACTUAL CHILE S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**